

**COLOMBIA**



**INTERVENCIÓN DE LA MISIÓN PERMANENTE DE COLOMBIA  
Embajador Guillermo Fernández de Soto**

Consejo de Seguridad:

“Hacia el quinto aniversario de la Agenda de Juventud, Paz y Seguridad: Acelerar la implementación de las resoluciones 2250 y 2419”

Nueva York, 27 de abril de 2020

---

Señor Presidente:

Agradezco la convocatoria de esta sesión que permitirá intercambiar prácticas con respecto a la implementación de las resoluciones 2250 y 2419, así como conocer recomendaciones sobre acciones que permitan fortalecer el papel de los jóvenes en la consolidación de la paz y seguridad.

Colombia ha reiterado su compromiso con los jóvenes impulsando la creación de herramientas jurídicas que fomentan su participación en los procesos de resolución de conflictos y en la consolidación de la paz. Adicionalmente, estas normas tienen el objetivo de prevenir y proteger la vulneración de derechos de personas jóvenes y promover el ejercicio efectivo de los derechos, proporcionar acceso a los medios necesarios para que gocen de manera plena sus derechos y participen en los mecanismos de consulta y decisión en las diferentes instancias de la sociedad.

Con la creación del programa *Sacúdete*, el cual es uno de los principales instrumentos del Gobierno nacional, bajo la coordinación técnica de la Dirección

del Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven” en la Presidencia de la República, se busca generar la transformación social, resaltando la importancia de los jóvenes como agentes de cambio para transitar hacia una sociedad incluyente, basada en los tres principios del Gobierno del Presidente Iván Duque: legalidad, equidad y emprendimiento.

Este programa cuenta actualmente con 1.400 centros donde se promueve el desarrollo de actividades como conversatorios; elecciones de consejeros de juventud en todo el país; y mercado virtual, entre otras. Esta herramienta permite darle a la juventud de Colombia las herramientas necesarias para cerrar las brechas sociales, culturales y económicas con su propio potencial.

Colombia reconoce que la única forma de lograr la estabilización de los territorios afligidos por la violencia, es mediante la generación de oportunidades de participación y empoderamiento para los jóvenes. Por ello, la implementación de proyectos diseñados por lo jóvenes y para los jóvenes, es uno de los componentes esenciales de las políticas del Gobierno, en especial de la política de Paz con Legalidad.

En el marco de escenarios de vulnerabilidad y discriminación es donde ocurre más frecuentemente fenómenos como el reclutamiento forzado por parte de grupos ilegales. Por ello, es necesario combatir la falta de ocupación y de reconocimiento de este segmento de la población en todas las regiones del país. La juventud tiene el potencial y juega un rol fundamental en la resolución de conflictos, prevención de la violencia y consolidación de la paz, que permita justamente romper con los ciclos de violencia.

La grave situación a la que el mundo se enfrenta hoy en día con el brote del COVID-19 es un tema de amplio alcance, en el cual todos estamos expuestos y los jóvenes juegan un papel vital para detener la propagación del mismo, principalmente para lograr evitar que los más vulnerables se enfermen.

La población joven debe abordar la crisis de la pandemia como una oportunidad para resaltar que trabajando solidariamente no sólo a nivel local, sino también a nivel nacional e incluso internacional, podemos salir adelante de esta crisis.

Estamos frente a una nueva realidad que ninguno de nosotros había vivido antes. Sabemos que el brote afecta a todos, pero sus consecuencias son más agudas en las áreas más vulnerables. Por eso debemos considerar a los sectores más desfavorecidos y marginados como lo son las jóvenes mujeres y niñas embarazadas, lactantes, en situación de discapacidad, minorías étnicas, refugiados y desplazados, y utilizar canales de comunicación relevantes para no perder el camino que se ha venido construyendo a lo largo de los años en estas comunidades.

El Gobierno de Colombia seguirá trabajando con el mayor ahínco posible en la construcción de un país y un mundo donde se protegen y se respetan los derechos humanos y libertades fundamentales de los jóvenes, incluidos aquellos referentes a su libertad de movimiento y expresión, participando en espacios políticos y cívicos, y promocionando la creación de un entorno seguro para aquellos que trabajan en paz y seguridad.

Colombia no se detiene en la construcción de la paz. Este proceso con los jóvenes requiere compromiso y acompañamiento de parte y parte para continuar con la valiosa ruta que estamos construyendo. Le agradezco, Señor Presidente, por permitir estos espacios donde se pueden compartir y comprender las visiones de varios actores, recordar las metas y reconocer los logros alcanzados con las resoluciones expedidas por este Consejo en relación con la juventud, paz y seguridad.

Muchas gracias.